

lunes 8 de junio de 2020

## Diputación aprueba el Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo para los próximos cuatro años

Comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el plan operativo anual de 2020 está centrado a la situación creada por la pandemia del Covid 1



Descargar imagen

El pleno de la Diputación de Huelva ha dado luz verde al Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2020-2023, que será la hoja de ruta de la política de cooperación de la institución para los próximos años. La planificación estratégica para la ejecución de políticas públicas es una herramienta imprescindible de transparencia y de certidumbre para la ciudadanía y para las propias instituciones, de ahí el sentido de este II Plan Director.

Entre los aspectos a destacar de este Plan Director, es que su planificación está notablemente marcada por la agenda internacional, de

acuerdo con el compromiso adquirido por el gobierno español en 2018 con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en la cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y que constituyen la llamada Agenda 2030. Para su desarrollo es imprescindible la participación de los agentes locales, entre ellos las administraciones públicas. El presente Plan Director va en la línea marcada por los compromisos asumidos como entidad local en el cumplimiento de la Agenda 2030.

En este sentido, el objetivo final de la política de cooperación de la Diputación de Huelva, en consonancia con los principios de la Agenda 2030, es contribuir al desarrollo humano local, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos.

El programa de cooperación internacional en el periodo 2020-2023 se basa en cuatro enfoques y en cinco principios operativos en la línea de lo establecido en los ODS. Igualmente las prioridades sectoriales y geográficas responden a la visión de los ODS, en la medida en que vendrán marcadas por la agenda de desarrollo de los países de intervención.

El nuevo plan mantiene las modalidades del anterior plan: Cooperación al Desarrollo, Sensibilización social y Ayuda Humanitaria y de Emergencia, añadiendo un nuevo instrumento al servicio de todas ellas: la llamada cooperación técnica. Se trata de una herramienta dirigida a promover relaciones de colaboración y diálogo entre la Diputación y Huelva y gobiernos locales de la provincia con entidades de países en desarrollo, especialmente iberoamericanos. Contando con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la cooperación técnica se centrará en la transferencia de conocimientos y experiencias, compartiendo la buena gestión realizada por los gobiernos locales y sus empresas municipales con otros actores, para un enriquecimiento mutuo e intercambio de conocimientos y experiencias.

Dentro de los instrumentos de la modalidad de Cooperación al Desarrollo, este nuevo Plan pretende profundizar en la Cooperación Directa Municipalizada que, desde el anterior Plan, se está desarrollando con buenos resultados, como indica la evaluación realizada. Será por tanto un Plan que potenciará el papel de los municipios en la Cooperación Internacional de la Diputación y no sólo a través de la Cooperación Municipalizada sino a través de la sensibilización y el apoyo a sus políticas de Cooperación.

También se pretende potenciar el instrumento de redes y alianzas con la incorporación de nuevos actores como la SEGIB y se prestará especial atención a consolidar el trabajo de las ONGD de la provincia y el fomento del voluntariado.

Por último el II Plan Director de Cooperación Internacional se concretará, al igual que en el periodo anterior, en Planes Operativos Anuales (POA) y, como no podía ser de otra manera, el POA 2020 está centrado a la situación creada por la pandemia del Covid 19. Ayuda de Emergencia para afrontar las situaciones humanitarias provocadas por la situación actual, proyectos centrados en fortalecer las capacidades locales para hacer frente a la crisis y llevar a la ciudadanía de la provincia y sus municipios la sensibilización y la solidaridad. Si hay algo que nos ha enseñado esta crisis es que lo que pase en otros partes del mundo, aunque nos parezca lejano, al final nos acabará afectando.

Para la elaboración del II Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo se han tenido en cuenta los aprendizajes y recomendaciones extraídas de la evaluación del I Plan Director, así como el marco normativo estatal y autonómico y los documentos de planificación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) para el periodo actual. También fue presentado un primer borrador a los distintos agentes de cooperación internacional en la provincia de Huelva, que tuvieron la oportunidad de aportar sus puntos de vista que fueron recogidos en la versión definitiva.